



Resolución de Consejo Asesor 129 / 2024 - TAR -UNSa  
Afecta a la Mg. Delia Peralta en el dictado de la asignatura Comprensión y Producción de Textos por extensión de funciones a su cargo de JTP en la cátedra Lingüística

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
25/10/2024

#### VISTO

La nota presentada por la Mg. Delia Peralta, en la cual solicita extensión de funciones para desempeñarse en la cátedra "Comprensión y Producción de Textos" correspondiente al primer año de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y;

#### CONSIDERANDO

Que la Escuela de Letras sugiere dar curso favorable a lo solicitado.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, llevada a cabo el día 05 de septiembre de 2024.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

#### EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- AFECTAR** a la **MG. DELIA NOEMÍ PERALTA**, DNI N° 36.556.966, en el dictado de la asignatura "**COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**" correspondiente al Primer Año de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, por **EXTENSIÓN DE FUNCIONES** a su cargo suplente C2 de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** de la cátedra **LINGÜÍSTICA**, durante el **PERIODO LECTIVO 2024**.

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER** y comuníquese a la Mg. Delia Noemí Peralta, a la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT y a quienes corresponda a sus efectos.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.